

jaron los arzobispos de presentar las cuentas, pero entónces les recordaron su obligacion los reyes.

Ese hospital prestó importantes servicios, pues segun las narraciones de la época de la conquista, casi todos los conquistadores estuvieron enfermos del mal venéreo, á tal grado, que el médico Cárdenas, venido á Nueva-España en 1577, dejó publicado lo siguiente en una obra que imprimió en 1591: «era tan general el mal venéreo, que se miraba como una nota en todo hombre honrado, la falta de los achaques de esa enfermedad.»

Este hospital se conoció tambien con el nombre de hospital Real, y así consta en la Recopilacion de Leyes, en una cédula de Felipe V, en la cual se lee que el Obispo Zumárraga levantó el hospital á sus espensas, viendo la necesidad que habia de una casa en que fueran acogidos los pobres enfermos y llagados del mal venéreo, y suplicó y obtuvo de Carlos V, que se llamara hospital real. Desde entónces los obispos tuvieron la administracion de aquel establecimiento de beneficencia, y las constituciones que allí regian fueron formadas de acuerdo con los vireyes. Hay que advertir que el otro hospital real situado cerca de San Juan de Letran, era de indios.

Poco á poco fué decayendo ese hospital de tal manera, que determinó la autoridad establecer las unciones en el de San Andrés, en el cual fueron hechas varias obras para darle extension y comodidad, concluyéndolas en Junio de 1788; entónces fueron trasladados los enfermos, ordenando el virey Flores que la incorporacion de ellos en el hospital de San Andrés fuera el 1.º de Julio, desde cuyo dia quedó cerrada la puerta á los enfermos en el extinguido hospital del Amor de Dios, recibiendo en el de San Andrés á los que necesitaran de las medicinas que se administraban en el hospital suprimido, cuyo edificio quedó tres años vacío, ocupándolo la Academia de Bellas Artes.

LA CÁTEDRA DE GRABADO.—PROYECTO PARA ESTABLECER UNA ACADEMIA.

Cuando Carlos III, con objeto de mejorar el tipo de la moneda, envió á esta capital á D. Gerónimo Antonio Gil con el empleo de grabador principal de la Casa de Moneda, jubilando á la vez á D. Alejo Madero que ocupaba esa plaza, fué encargado el Sr. Gil del establecimiento de una Academia de grabado, segun la real orden expedida en Marzo de 1778, asignándole despues un sobresueldo de mil pesos anuales por ese trabajo, y por la direccion de la mencionada escuela que se planteó en 1781, despues que el nuevo director se hizo cargo de su empleo.

La escuela fué establecida en la misma Casa de Moneda, no obstante la estrechez é incomodidad de la habitacion del Sr. Gil; notóse ya á los dos años, bastante aprovechamiento en los alumnos, aun cuando la escuela estaba planteada de un

modo provisional, por falta de aulas propias y de otros elementos, supliendo á todo la sobresaliente habilidad del grabador, su magnífico método de enseñanza y su aplicacion constante á un trabajo activo, en la enseñanza del dibujo y grabado.

ESTABLECESE LA ACADEMIA DE LAS TRES NOBLES ARTES.

Comprendiendo que formalizada esa escuela y puesta en lugar cómodo daria mejores resultados, saliendo de allí grabadores para todas las Américas, fueron construidos nuevos aposentos y amueblados convenientemente para recibir á la juventud estudiosa que ocurriera á recibir las lecciones, entre la cual habia cuatro alumnos pensionados con seiscientos pesos anuales y dos con quinientos.

Pero no dando la escuela todo el resultado que se anhelaba, proyectó el Sr. D. Fernando Mangino, superintendente de la Real Casa de Moneda, que se estableciera aquí una Academia de las tres nobles Artes, para los mismos fines que las de Madrid, Valencia, Barcelona y otras ciudades de España, modificando los reglamentos para adaptarlos á México, considerando que establecimientos para ese género de estudios dan provecho efectivo y sólido á las Naciones. El proyecto del Sr. Mangino se estendia á la creacion de una junta directiva; pidió que se invitara al Ayuntamiento de México y á los Consulados de comercio y minería, á que contribuyesen para establecer la Academia, lo mismo que á los Arzobispos, Obispos, cabildos eclesiásticos y algunos particulares ricos que profesaban aficion á las nobles artes, uniendo á estos recursos las cantidades que el rey quisiera dar.

El virey D. Martin de Mayorga admitió el pensamiento y nombró los vocales de la junta; pero retardó hasta 1782, la remision á la Corte del espediente y noticia de los primeros actos; formaron la citada primera junta, el virey, el Sr. Mangino, el corregidor y regidor decano de México, el prior y mas antiguo miembro del Consulado, el administrador y director del tribunal de Minería, los Marqueses de Ciria y San Miguel de Aguayo, siendo secretario D. José Ignacio Bartolache y director general D. Gerónimo Antonio Gil. El virey recomendó mucho el establecimiento de la nueva escuela, pidiendo al rey su proteccion para que subsistiera perpetuamente. Al dar cuenta la junta, solicitó que la dotacion del establecimiento fuera de doce mil pesos anuales, los que unidos á nueve mil de que ya disponia, asegurarian la subsistencia y estabilidad del nuevo plantel; tambien pedia el envio de tres profesores para los ramos de pintura, escultura y arquitectura, con los instrumentos, libros y modelos propios del instituto que se llamaria: «Academia de las Nobles Artes, de San Carlos de México.» El valor de las suscripciones colectadas en Nueva-España fué el siguiente, por cada año: la ciudad de México mil pesos; Veracruz doscientos; Querétaro cien; la Villa de San Miguel el Grande cincuenta; quince cada una de las Villas de Orizava y Córdoba; tres mil el Consulado y cuatro mil el Tribunal de Minería.

Carlos III accedió á todo lo que de él solicitaban, envió los profesores y dotó

la Academia con nueve mil pesos anuales desde Enero de 1784 y cuatro mil de temporalidades, é indicó la conveniencia de establecerla en el edificio de San Pedro y San Pablo, segun la real cédula aprobatoria de 25 de Diciembre de 1783. El permiso para el establecimiento de la Academia fué publicado por toda la Nueva-España, dirigiendo al intento, ejemplares de él á las *justicias* y Ayuntamientos.

Tambien dirigióse el virey á todos los individuos acaudalados para que siquiera por una vez contribuyeran para la fundacion de la Academia, pues además de necesitarse ciento veinticuatro mil pesos anuales para sostenerla, habia que repartir cada dos meses, seis premios de doscientos pesos, y enviar á Madrid, Roma y Paris á los discípulos aventajados, con pensiones de la nueva Academia, teniendo que pensionar tambien aquí algunos jóvenes y que comprar el terreno en que habia de establecerse definitivamente la Academia.

Tratando de encontrar un local á propósito, la junta directiva compró en treinta mil pesos el sitio llamado Nilpantongo, donde despues fué construido el colegio de Minería; se hicieron dos planos que arrojaban un costo extraordinario y por eso fueron desechados; uno tercero segun el cual la obra costaria treinta mil pesos, fué remitido á España con otro de los primeros, recomendándolo; pero no teniendo respuesta, tomó la junta entretanto en arrendamiento el edificio del extinguido hospital del Amor de Dios. Con tales elementos se abrió la Academia el 4 de Noviembre de 1785, presidiendo el acto el virey. Despues de cuarenta años, con el fondo de la lotería, compró la junta en setenta y seis mil pesos el edificio en que ahora está la escuela y las dos casas vecinas.

La solemne apertura tuvo lugar en la mañana del 4 de Noviembre de 1785 en el salon de *besamanos* y en el Real Palacio; hubo oportunas invitaciones y las paredes de la sala estaban adornadas con las muchas obras premiadas por acuerdo de la junta. Luego que el virey, la vireina y los conciliarios tomaron sus respectivos asientos, tocó la música una pieza compuesta por los mas hábiles artistas de la capital, siguió una arenga compuesta por D. Joaquin Velazquez de León, alcalde del crimen, director de la Escuela de Minas y conciliario de la Academia; el secretario Bartolache leyó el extracto de las actas y pronunció otra arenga el bachiller médico D. Gabriel de Ocampo, alumno de la clase de geometría; volvió á sonar la música y al acabar repartió los premios el virey, quien pronunció un pequeño discurso alentando á los alumnos para mayores progresos; cinco jóvenes ejecutaron allí mismo varias obras de pintura, escultura, arquitectura, grabado en lámina y en hueco, dando fin á la funcion con esto y la reparticion de listas con los nombres de los premiados y algunos ejemplares de los estatutos recientemente impresos.

El curso de álgebra se abrió el 12 de Setiembre de 1791, bajo la direccion de D. Diego Guadalajara, cuya clase duraba dos horas, desde la oracion.

Ya entónces habia pasado en México la época de la escuela nacional de pintura, fundada por Baltasar Echave, Cendejas, hijo de Puebla, Rodriguez Juarez, Ibarra, Cabrera, Correa, López y otros, escuela que vino á refugiarse en la Academia que

algún dia producirá frutos mejores que los recogidos hasta hoy. Tal vez ha influido en que se retarde el éxito esperado, la circunstancia de no haber sido á propósito los primeros profesores que enviara la Corte; el director de escultura, Arias, perdió completamente el juicio á poco de haber llegado á México y fué encerrado en el hospital de Betlemitas, donde murió á los pocos meses; el director de pintura, D. Cosme Acuña, tenía génio áspero y desatendia la enseñanza, siendo únicamente apto y afanoso el Sr. Gil, de quien ya hemos dicho los bienes que la Academia obtuvo desde su fundacion.

El mejor de los profesores, D. Gerónimo Antonio Gil, fué acusado de ignorante por sus colegas de la Escuela, en una representacion que elevaron al rey, en la cual decian que solamente pudo ser notable el Sr. Gil en una ciudad en que totalmente se ignoraban las bellas artes; achacábanle que era profesor de un arte subalterno, cual es el del grabado en hueco; pero lo que debe haber sucedido es lo que acontece en todo cuerpo en que hay fuertes emulaciones: sobrepónense las rencillas y envidias á la razon, y brotan ódios concentrados que son invencibles, cuando se abrigan por artistas como D. Cosme Acuña, que tuvo que renunciar el empleo porque así se lo exigia el director Gil. La Corte de España hizo poco caso de las acusaciones; sin embargo, en Noviembre de 1787 envió á D. Joaquin Fabregat como director de la cátedra de grabado, entregándosele en Madrid quince mil reales de vellon que reintegró de sus sueldos.

Dióle un fuerte impulso al establecimiento, el haberse encargado de la clase de pintura el notable profesor D. Rafael Ximeno, cuyo colorido imitaba al de Ticiano y en la expresion fué admirable, aunque no poseia las altas dotes para la composicion, siendo afectado al buscar determinado efecto; él decoró la cúpula de Catedral y pintó tambien la de Santa Teresa que derribó el famoso temblor acaecido en 1845.

*

La escuela nacional se formó entre nosotros bajo el poderoso aliento de la idea religiosa: Juarez nos legó los cuadros que adornaron los ángulos en el claustro alto del convento de San Francisco, y en la Profesa los desposorios de San José, obras maestras que son un tesoro del arte. Cabrera, natural de Oaxaca, indígena zapoteca, dejó multitud de obras en México, Puebla, Tasco y otras poblaciones, en las que con extraordinario génio desarrolló asuntos místicos; la vida de Santo Domingo, pintada por él en el claustro del convento de este nombre; la de San Ignacio y la historia del corazon del hombre, degradado por el pecado mortal y regenerado por la religion y la virtud, cuyos cuadros estaban en el convento de la Profesa, son grandes pinturas, inmortales, en las que se percibe el estilo animado de Dominiquino y el patético de Murillo, y en sus episodios, en los ángeles, demuestra toda la belleza de su alta inspiracion.

Los tres Rodriguez, Luis, Juan y Nicolás, el primero con sus obras en la Catedral, la Profesa y San Agustín y los otros dos en San Francisco y San Lázaro,

legaron sus nombres á la inmortalidad. Juan Correa, de cuyos cuadros en la sacristía de la Catedral ya me he ocupado, aunque no poseía un bello colorido, sí fué grande y sublime en la composición, siendo modelo las pinturas al fresco que durante muchos años fueron admiradas en la iglesia de Santa Teresa la antigua; este artista tuvo un gran número de discípulos, entre ellos Cabrera y Rudecindo.

Vallejo dejó un monumento imperecedero con su cuadro de San Francisco Javier; fué de la escuela de Cabrera, y varios de sus cuadros estuvieron en el convento de carmelitas de San Joaquín; Ibarra, López, Saenz, dejaron cuadros y pinturas al fresco, habiendo ayudado Saenz al profesor Ximeno en los magníficos frescos de la cúpula de Catedral; Esquivel adornó con sus cuadros el convento de la Merced. Cendejas, poblano, se inspiraba en episodios, como en las cabezas de vírgenes.

Cora, también poblano, escultor distinguido, legó entre sus obras clásicas la Virgen del Cármen, en el convento de México y las esculturas de Santa Teresa y San Elías, dignas de aprecio. Patiño Instolinque, indígena, notabilísimo escultor, dejó multitud de obras que revelan su genio y estudio, entre ellas varias estatuas en la Profesa, otras en el ciprés de Puebla y tuvo también participio en la fundición de la célebre estatua de Carlos IV, debida á Tolsa, español, quien no solamente fundió la estatua ecuestre de Carlos IV, sino las colosales alegorías de la Fé, la Esperanza y la Caridad que magestuosamente dominan el reloj de nuestra Catedral y como arquitecto construyó la iglesia de Loreto, el suntuoso edificio de Minería, y en los hoy Estados de Puebla y Guanajuato se admiran también obras suyas. El Padre Manuel, jesuita mexicano, dejó en el refectorio de los fernandinos, *La Cena*, bellísima prueba de su talento; en el claustro de ese convento presentó también sus admirables obras el distinguido artista José de Paez. Ibarra transmitió á la posteridad hermosos modelos que estuvieron en Santa Inés, Betlemitas y otros lugares y tuvo por discípulo á José Alcívar, cuyas pinturas se veían en el claustro superior del convento de San Agustín y un San Luis Gonzaga en el Sagrario de Catedral; otra multitud de artistas mexicanos sobresalieron en el siglo XVIII, irradiando entre ellos Tresguerras, mexicano también, al que con propiedad se puede llamar el Miguel Ángel mexicano, por sus obras en pintura, escultura y arquitectura, las que aun permanecen en Celaya.

Debe considerarse como fundador en México, de la escuela nacional de pintura que detenía su progreso precisamente cuando aparecía la Academia con sus reglamentos, sus juntas y su riqueza, á un individuo apellidado Arteaga, primer artista europeo que en el siglo XVI trajo á México los conocimientos del arte: la Visitation de la Virgen, hizo conocer que su estilo levantado y sorprendente pertenecía á la escuela española; también era arquitecto y tal vez haya tenido grande influencia en la arquitectura especial adoptada en México. Villalpando perteneció también al siglo XVI, era pintor y arquitecto, á él se atribuye el plan de la iglesia de San Agustín en la que dejó porción de excelentes pinturas suyas, en Celaya y

Querétaro ejecutó admirables obras, uniendo en sus argumentos lo terrestre á lo celestial; otro de los que fundaron la escuela nacional en México fué Baltasar Echeve, cuyos hermosos cuadros quedaron en la Profesa; los mexicanos siguieron las huellas de aquellos, de tal manera, que ya en el siglo XVII asombraba con sus cuadros Andrés López y Herrera, denominado *El Divino*, cuyas principales pinturas adornaron la Catedral y la iglesia de Jesús María; también brilló Aguilera en el cuadro de la Virgen de Guadalupe que estuvo en la iglesia de la Encarnación; en el siglo XVIII apareció esa pléyade de artistas mexicanos á que me he referido al comenzar esta reseña.

¡Singular coincidencia! los artistas mexicanos en que abundó el siglo XVIII concluyen precisamente al establecerse la Academia de Bellas Artes en 1785, y desde entonces ni uno solo ha llegado á la altura de los Juárez, Correa, Cabrera, Ibarra y demás, ¿será que falta asunto para la inspiración, ó que han acabado los protectores del arte? es notable que la mejor época para las bellas artes en México, fué aquella en que el genio se bastaba á sí mismo sin necesitar de Academias, ni establecimientos públicos para que se presentaran sus obras. Tal vez los modelos y las reglas hayan violentado al genio que se inspira por sí solo en la naturaleza y se guía libremente por el gusto y buen sentido. La Academia ha sido dirigida por profesores extranjeros que han forzado el carácter y las inclinaciones del artista mexicano, lo cual puede haber paralizado ó entorpecido el vuelo natural de la inspiración; hoy la Academia guarda los tesoros de una escuela que detuvo su marcha cuando se pretendía precisamente impulsarla; es bello su local, selecta su colección de yesos, pero se tiende á imitar, se dan lecciones para seguir unas huellas por camino señalado y los artistas tienen que debilitarse cuando se les obliga á ceñir su gusto y sus inspiraciones, á bellezas determinadas por reglas tenaces que arrollan y ahogan la libertad del genio, que en México produjo obras que pueden figurar entre las mejores galerías.

Los alumnos de la Academia seguían progresivo estudio: en pintura comenzaban desde las copias trabajadas por los maestros, continuaban el estudio de las proporciones del cuerpo humano, hasta el manejo de colores y copias de autores célebres; en escultura se ejercitaban en modelar, en el manejo de instrumentos y en el estudio de geometría, arquitectura, perspectiva y anatomía. Seguían el curso de arquitectura según el método de Vignola, estudiaban matemáticas, copiaban edificios antiguos, se les instruía en la monteja y en las condiciones de fortaleza, comodidad y hermosura que debía tener un buen edificio. Para el estudio del grabado en lámina eran copiados trozos de las mejores estampas y para el grabado en hueco se enseñaba á afirmar el buril sobre el cobre, debiendo estar ya estos alumnos aprobados en el dibujo y modelo; aprendían á grabar en acero y á templar los buriles y troqueles.

Este plantel, lejos de haber adelantado en los primeros años de la Independencia mexicana, retrocedió desde el fallecimiento del Sr. Pérez, Obispo de Puebla, porque le faltó la exacta percepción de trescientos pesos mensuales que le tenía asig-

nados aquella mitra, y como la tesorería general no podia prestar los auxilios aprobados en el presupuesto y tampoco el Ayuntamiento contaba con los fondos consiguientes para dar los doscientos pesos mensuales con que se habia suscrito, grande fortuna fué que en esa época no hubiera acabado la escuela de Bellas Artes, mucho mas no contando como propia, ni la casa que ocupaba.

Aunque la Academia debia recibir dos mil pesos del clero, solamente tenia en aquella época (1830) seiscientos que le asignó la mitra de México; pero se trabajó entónces por entregarle en propiedad alguno de los establecimientos de la Federacion, insistiéndose en que cada Estado mantuviera en ella dos jóvenes pensionados. Para la Academia fueron adquiridas las excelentes copias de pinturas clásicas, traídas de Roma por el Sr. Perez, Obispo de Puebla.

CONSTITUCION PRIMITIVA DE LA ACADEMIA.

Tuvo este plantel, al fundarse, un presidente, conciliarios, secretarios y varios académicos de honor, un director general, dos profesores de pintura é igual número de escultura, arquitectura, matemáticas y grabado, varios sustitutos y profesores supernumerarios; además un conserje, dos porteros y dos ó tres personas para modelos; habia vice-protector que era el virey; los académicos de honor debian asistir á las cátedras para contribuir con su presencia al buen órden y formalidad de los estudios, y á todas las juntas generales y públicas; los demás empleados no tenian mas atribuciones que las ordinarias que han llegado hasta nuestros dias; los académicos de mérito eran sustitutos y cursaban las cátedras para aumentar su pericia; los supernumerarios eran aquellos profesores de reconocido talento y aplicacion, pero que no estaban en circunstancias de poderse reputar aun maestros, tenian asientos en las juntas públicas y tendian al ascenso á las demás clases.

Los discípulos seguian esta progresion: sala de principios, modelo de yeso, del natural; los que se dedicaban á las matemáticas y á la arquitectura, seguian tambien una marcha determinada en las Constituciones. Dirigíase la Academia por juntas superiores ú ordinarias, desde 1784.

Cada tres años se distribuian premios consistentes en medallas de oro y plata, entre los alumnos más aventajados, calificando una junta á propósito. Eran convocados públicamente todos los que quisieran concurrir á los premios, fijándose ejemplares del edicto en los sitios acostumbrados, tanto en México como en las demás ciudades y villas de Nueva-España, espresando los asuntos sobre pintura, escultura y arquitectura, así como en el grabado de estampas y medallas, y se daba el plazo preciso de seis meses; además habia otras pruebas como la de que en el corto tiempo de dos horas, desarrollaran los alumnos un asunto propuesto á la vista de los superiores, y sin que los atendiera ó dirigiera profesor alguno.

En el nombramiento de superiores presentaban al virey ternas para que eligiera, siendo perpétuos los oficios, excepto el de director general; señaláronse reglas para

beneficio de los académicos de mérito, y entre las prerogativas y privilegios de los miembros de la Academia, estaba la de ser los únicos que podian tasar, valuar y dirigir la construccion de edificios ó las obras de pintura y escultura.

En 1792 quedó acordado el envio de seis pensionistas mexicanos á Madrid, para que se perfeccionaran en las tres nobles artes, cursando dos de los pensionistas cada una de estas; debian permanecer en Madrid seis años, allí les pagaba la Academia la casa, les daba los instrumentos y útiles necesarios y cuatro reales por dia, pagándoles tambien el viaje de ida y regreso.

*

Por falta de recursos cerráronse definitivamente las cátedras el año de 1821, pero por gestiones de la junta fué expedido un decreto en 18 de Febrero de 1822, asignándole el producto de ciertas pensiones impuestas á los militares; siendo nominal esta asignacion, fué considerada la Academia en el presupuesto de 1824, con setecientos diez y ocho pesos mensuales, pagaderos por el Ayuntamiento de esta capital; las pensiones ultramarinas debia pagarlas la mitra de México y cien pesos para sueldo de un profesor de matemáticas; sin embargo habria seguido muy trabajosa la existencia de la Escuela, si el Illmo. Señor Obispo de Puebla D. Joaquin Perez, no le hubiera ministrado de las rentas de su obispado trescientos pesos mensuales, religiosamente pagados.

Desde la revolucion de 1810, comenzó á sufrir trastornos la Academia porque se le disminuyeron las rentas, y faltó el pago que deberia hacer el real tesoro, llegando la penuria á tal grado, que el establecimiento se clausuró y si bien volvió á abrirse, fué siempre con vida incierta, aun ya verificada la Independencia, hasta que en el año de 1843, siendo D. Manuel Baranda ministro de Santa-Anna y encargado de la instruccion pública, se dedicó con laudable afán á levantar la Academia del estado de postracion en que se hallaba, dotando con tres mil pesos á cada uno de los profesores de pintura, escultura y grabado, solicitados de entre los mejores artistas de Europa; restableció las pensiones señaladas en los estatutos de... 1784 y envió á Europa seis jóvenes de los mas aptos para que se perfeccionaran en sus respectivas artes; se dispuso la formacion de una buena galería de pinturas y que se aumentara la de escultura, ofreciendo valiosos premios á los que por concurso presentaran en Roma obras dignas de ser aceptadas aquí.

Mas para hacer las exhibiciones requeridas por tantas mejoras se apeló á un arbitrio que parecia gastado; creíase que la lotería nacional ya no produciria, desde que el crédito de los sorteos se habia perdido por la falta de pago á los billetes premiados y por lo mismo la renta habia llegado á un estado verdaderamente miserable, de tal modo, que mas que recurso era un gravámen; no obstante, fué cedida á la Academia para que de sus productos se pagara quinientos mil pesos que se le debian y á condicion de que satisfaria cuarenta mil de premios insolutos, quedando á disposicion del gobierno un crédito de la amortizacion del cobre y todo el sobrante despues que el establecimiento cubriera sus gastos.